OINT REFERENCE
APR -6 195
LIBRARY

P. A. C. H. - CUGO. APR 5 '55

Boletín

THE MUNICIPAL DIGEST OF THE AMERICAS

PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA COMISIÓN PANAMERICANA DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL, OBISPO 351, LA HABANA, CUBA. SOLICITADA LA FRANQUICIA POSTAL EN LA ADMÓN. DE CORREOS DE LA HABANA. DIRECTOR: DR. CARLOS M. MORÁN. COMPILADORA Y REDACTORA: BLANCA ROSA SÁNCHEZ. SUSCRIPCIÓN ANUAL: $1.50. SUSCRIPCIÓN COMBINADA CON LA "REVISTA MUNICIPAL INTERAMERICANA": $ 3.50 ANUAL.

Vol. XVI Enero-Febrero, 1955. c.1 Nos. 1-2

Mun leagues - Conferences

V REUNION DEL CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS

Informe del Sr. Herbert Emmerich, Miembro del Comité Ejecutivo de la C.P.C.I. al Comité Americano para la Cooperación Municipal Internacional.

La V Reunión del Congreso Interamericano de Municipios se celebró en la ciudad Capital de Puerto Rico, San Juan Bautista, del 2 al 7 de diciembre de 1954.

El Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico proporcionó toda clase de facilidades para la celebración de la Reunión y el Comité Local Organizador, bajo la Presidencia de Doña Felisa Rincón de Gautier, Administradora de San Juan, previó todo lo que los asistentes pudieran necesitar para su comodidad e información.

El sexto piso del Hotel Normandie, con su gran salón de reunión y sus salones adyacentes, fué habilitado para las sesiones del Congreso. Cada delegado encontraba su puesto con una carpeta conteniendo los papeles necesarios para su información y cada mañana se distribuía un boletín que sintetizaba las actividades del día anterior. Se instaló el equipo para traducción simultánea del inglés, español, portugués y francés.

En los pasillos y salas se instalaron exhibiciones interesantes de diversos programas de desarrollo puertorriqueños.

Al Congreso asistieron representaciones de 16 de las 21 repúblicas americanas. Canadá, que es miembro de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal, no envió delegación, pero en el mensaje enviado por la Honorable Charlotte Whitten, Alcaldesa de Ottawa, se reafirmaba su interés y buenos deseos hacia los objetivos del Congreso.

Asistieron 283 personas, incluyendo a los puertorriqueños. Los Estados Unidos de América estuvieron representados por más de 60 alcaldes, funcionarios y expertos en materia municipal, muchos de los cuales llegaron a San Juan después de asistir a la Conferencia Anual de la "American Municipal Association" en Filadelfia o de la Conferencia que sobre Defensa Civil se celebró en la Casa Blanca, en Washington, D.C. Estos viajes especiales fueron preparados por el Hon. deLesseps S. Morrison, Alcalde de Nueva Orleans y ex-Presidente de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal.

Entre los alcaldes estadounidenses asistentes se encontraban el Hon. Robert F. Wagner, de Nueva York, el Hon. Quigg Newton, de Denver, Colorado y el Hon. Ted L.

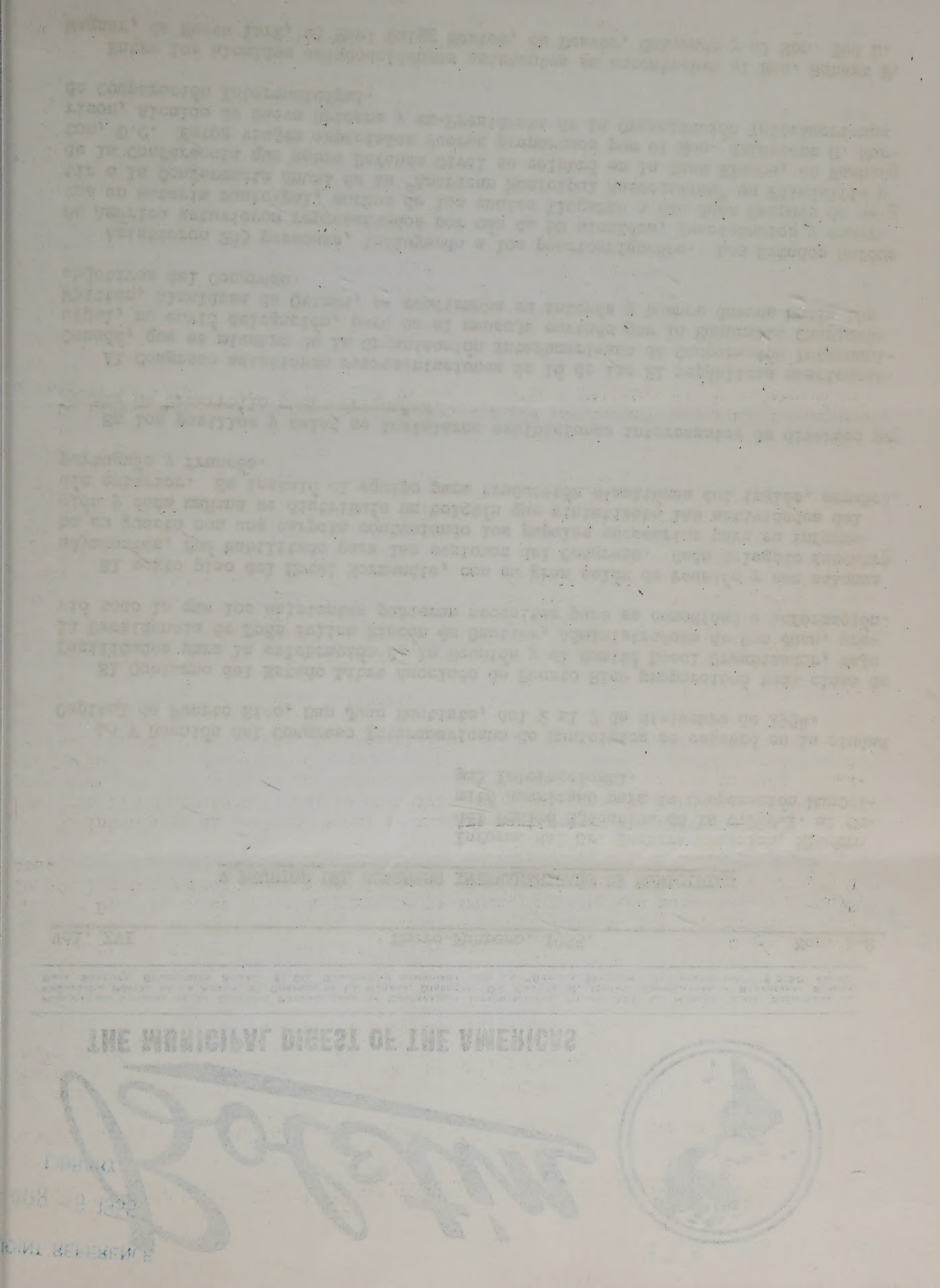

Sexton, de Leavenworth, Kansas, que presidió la delegación de los EE.UU. de América.

Entre los alcaldes latinoamericanos se encontraban el Dr. Miguel A. Ordoñez, de Panamá, el Dr. José D. Bazán, de Colón, Panamá, Lic. Julio Caballero, de San José, Costa Rica, Lic. Jesús Portocarrero, de Puerto Limón, Costa Rica, Dr. Osmar Cunha, de Florianópolis, Brasil, Cap. Hernando Cervantes, de Cartagena, Colombia.

Asistieron dos miembros de la Administración de Operaciones Foráneas del Gobierno de los Estados Unidos de América, señores Hiram S. Phillips, Jefe, Programa para Latino América y S. McKee Rosen, Jefe, Sección de Adiestramiento, ambos de la División de Administración Pública. Asimismo asistió el Sr. James W. Follin, Director, División de Demolición de Tugurios y Refomento Urbano, "Housing and Home Finance Agency", (U.S.A.) quien presentó una ponencia sobre el -rograma de vivienda en los Estados Unidos.

El interés en el gobierno local se muestra particularmente activo en Brasil. El reciente III Congreso Nacional de Municipios tuvo una concurrencia de más de 3,000 personas, por lo que no es de sorprenderse que el Brasil enviara una nutrida delegación a San Juan. Más de 40 delegados fueron transportados por las Fuerzas Aéreas del Brasil. El Dr. Osmar Cunha, Alcalde de Florianópolis y Presidente de la Asociación Brasileña de Municipios, encabezó la delegación, siendo asistido por el Sr. Osorio Nunes, Presidente del Consejo Deliberativo de la ABM.

Las Naciones Unidas estuvieron representadas por Fernando Rivera, Jefe de la Unidad para la América Latina, División de Administración Pública, Administración de Asistencia Técnica y por Alberto López Gallegos, ex-Presidente del Consejo Municipal de Caracas, Venezuela y actualmente miembro de la Facultad de la Escuela Superior de Administración Pública para la América Central, establecida por las Naciones Unidas en San José, Costa Rica.

Anatole A. Solow, Jefe de la División de Vivienda y Planificación y Pedro A. Caballero, Jefe de la Sección de Segunda Enseñanza, Unión Panamericana, representaron a la Organización de los Estados Americanos. El Sr. Solow presentó un trabajo interesante sobre Refomento Urbano.

De España asistieron tres observadores, los que invitaron a todos los concurrentes a asistir al próximo Primer Congreso Hispano-Americano-Filipino que se celebrará en Madrid en el mes de junio de 1955.

El Presidente de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal durante 1953-54, Agr. Señor Germán Barbato, había renunciado como Intendente de Montevideo, Uruguay, y no asistió a la Reunión. El Dr. Miguel A. Clavelli, Secretario de la Intendencia de Montevideo fué portador de un mensaje del Señor Barbato, siendo acompañado por una distinguida delegación de la Intendencia de Montevideo, la que presentó trabajos sobre cada tema de la V Reunión.

Las Sesiones Técnicas de la Reunión tuvieron gran éxito, La concurrencia fué numerosa y la participación activa e informada. Los temas fueron presentados por los Ponentes puertorriqueños, quienes redactaron las ponencias básicas:

"Las Relaciones humanas entre el gobierno municipal y su personal", Sr. Ramón Torres Braschi, Director, Oficina de Personal del Gobierno Insular;
"Las Relaciones humanas entre el gobierno municipal y la población", Dr. Arturo Morales Carrión, Sub-Secretario de Estado del Gobierno Insular;
"Buena administración municipal como estímulo para mayor autonomía", Dr. Pedro Mu-

Sexton, de Leavenworth, Kansas, que presidió la delegación de los EE.UU. de América.

Entre los aludidos latinoamericanos se encontraban el Dr. Miguel A. Cordero, de Panamá, el Dr. José D. Hasán, de Colón, Panamá, Lic. Julio Caballero, de San José, Costa Rica, Lic. Jesús Torrecarrero, de Puerto Limón, Costa Rica, Dr. Oscar Cunha, de Florianópolis, Brasil, Cap. Hernando Cervantes, de Cartagena, Colombia.

Asistieron dos miembros de la Administración de Operaciones Públicas del Gobierno de los Estados Unidos de América, señores Siren B. Phillips, Jefe, residente para Latino América y B. Miller Mosen, Jefe, Sección de Adiestramiento, ambos de la División de Administración Pública. Asimismo asistió el Dr. James W. Follin, Director, División de Densidad de Población y Relaciones Urbano, "Housing and Home Finance Agency", (U.S.A.) quien presentó una ponencia sobre el -rogreso de vivienda en los Estados Unidos.

El interés en el gobierno local se muestra particularmente activo en Brasil. El reciente III Congreso Nacional de Municipios tuvo una concurrencia de más de 3,000 personas, por lo que no es de sorprenderse que el Brasil muestra una nutrida delegación a San Juan. Más de 40 delegados fueron transportados por las Fuerzas Aéreas del Brasil. El Dr. Oscar Cunha, Alcalde de Florianópolis y Presidente de la Asociación Brasileña de Municipios, encabezó la delegación, siendo asistido por el Sr. Osorio Nunes, Presidente del Consejo Deliberativo de la ABM.

Las Naciones Unidas estuvieron representadas por Fernando Rivera, Jefe de la Unidad para la América Latina, División de Administración Pública, Administración de Asistencia Técnica y por Alberto López Bulegos, ex-Presidente del Consejo Municipal de Caracas, Venezuela y actualmente miembro de la Facultad de la Escuela Superior de Administración Pública para la América Central, establecida por las Naciones Unidas en San José, Costa Rica.

Anatole A. Solow, Jefe de la División de Vivienda y Planificación y Pedro A. Caballero, Jefe de la Sección de Seguridad Económica, Unión Panamericana, representaron a la Organización de los Estados Americanos. El Sr. Solow presentó un trabajo interesante sobre Reformamiento Urbano.

De España asistieron tres observadores, los que invitaron a todos los concurrentes a asistir al próximo Primer Congreso Hispano-Americano-Filipino que se celebrará en Madrid en el mes de Junio de 1955.

El Presidente de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal durante 1953-54, Agr. Señor Germán Zarzoso, había renunciado como Intendente de Montevideo, Uruguay, y no asistió a la Reunión. El Dr. Miguel A. Clavelli, Secretario de la Intendencia de Montevideo fué portador de un mensaje del Señor Zarzoso, alcalde acompañado por una distinguida delegación de la Intendencia de Montevideo, la que presentó trabajos sobre cada tema de la V Reunión.

Las Sesiones Técnicas de la Reunión tuvieron gran éxito. La concurrencia fué numerosa y la participación activa e informada. Los temas fueron presentados por los ponentes puertorriqueños, quienes relataron las ponencias básicas:

"Las Relaciones Humanas entre el gobierno municipal y su personal", Sr. Ramón Torres Resumil, Director, Oficina de Personal del Gobierno Insular;

"Las Relaciones Humanas entre el gobierno municipal y la población", Dr. Arturo Morales Carrión, Sub-Secretario de Estado del Gobierno Insular;

"Buena administración municipal como estímulo para mayor autonomía", Sr. Pedro Ma-

ñoz Amato, Decano, Colegio de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico; "Refomento municipal", Dr. Rafael Picó, Presidente, Junta de Planificación de Puerto Rico.

En la sesión Inaugural hizo uso de la palabra el Hon. Luis Muñoz Marín, Gobernador de Puerto Rico, quien habló sobre la particular forma de gobierno y la gran autonomía de que disfruta el Estado, estrechando los fraternales lazos naturales con los Estados Unidos de América, como un Estado Libre Asociado.

El Presidente Eisenhower envió un mensaje cablegráfico a la Sesión Inaugural en el que reconoce la importancia del municipio para aumentar el entendimiento y la cooperación entre las naciones del Hemisferio Occidental.

El Alcalde de la Ciudad de Nueva York, Robert F. Wagner habló en el banquete de clausura que ofreció el Comité Organizador de Puerto Rico, tomando como tópico la necesidad de la autonomía para los municipios, extensiva hasta el poder impositivo, de manera de poder tomar las medidas necesarias para proporcionar a la ciudad los mejores servicios públicos posibles.

Los delegados votaron aceptando la invitación hecha por el Dr. Miguel Angel Ordoñez para celebrar la próxima reunión del Congreso en la Ciudad de Panamá, en febrero de 1956.

De acuerdo con los Estatutos y la tradición de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal, por la que el Presidente de la Organización es siempre el alcalde de la ciudad sede de la reunión del Congreso y el Vicepresidente es el alcalde de la ciudad escogida como sede de la próxima reunión, fueron electos para estas posiciones, respectivamente, Doña Felisa Rincón de Gautier, de San Juan, y el Dr. Miguel A. Ordoñez, de Panamá. El Dr. Carlos M. Morán fué reelecto Secretario General, con sede en La Habana. El Comité Ejecutivo electo está formado por estos funcionarios más un representante del Municipio de Montevideo; el Alcalde de La Habana; Herbert Emmerich, como Presidente del "American Committee for International Municipal Cooperation" (Comité Americano para la Cooperación Municipal Internacional) y del Hon. deLesseps S. Morrison, Alcalde de Nueva Orleans.

A los delegados, como huéspedes de la Ciudad de San Juan, el Comité Organizador les abonó su cuenta de hotel y desayuno. Además de esta cortesía, se les proporcionó diversas actividades sociales y recreativas. Se celebraron recepciones formales en el Palacio Municipal y en el del Gobernador (La Fortaleza) y a las esposas de los delegados se les ofrecieron diversos almuerzos y agasajos. El Comité Organizador, además del banquete formal, ofreció una excursión a la playa de Vega Baja. La temperatura agradable hizo aún más atractivas las distintas excursiones realizadas en San Juan y sus alrededores.

La reunión del Congreso recibió una publicidad excepcional. La prensa puertorriqueña dió amplia información de los eventos, tanto técnicos como sociales y se tomó una película noticiario durante una de las sesiones, que más tarde fué televisada en un programa nacional en los Estados Unidos y pasada en diversos cines.

El éxito de esta reunión del Congreso demuestra palpablemente la vitalidad del gobierno local en el Hemisferio Occidental y el reconocimiento, en aumento, de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal como el instrumento a través de la cual los problemas comunes a todas las municipalidades de las repúblicas americanas pueden ser conocidos para su estudio y solución. El Acta Final de esta V Reunión será publicada en el Año V, No.1-2, de la "Revista Municipal Interamericana", julio-diciembre, 1954.

Hasta aquí el Informe del Sr. Emmerich.

Dos Amste, Decano, Colegio de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico; "Movimiento municipal", Dr. Rafael Picó, Presidente, Junta de Planificación de Puerto Rico.

En la sesión Inaugural hizo uso de la palabra el Hon. Luis Muñoz Marín, Gobernador de Puerto Rico, quien habló sobre la particular forma de gobierno y la gran autonomía de que disfruta el Estado, estrechando los fraternales lazos que unen los Estados Unidos de América, como un Estado Libre Asociado.

El Presidente Eisenhower envió un mensaje subalgráfico a la Sesión Inaugural en el que reconoce la importancia del municipio para aumentar el entendimiento y la cooperación entre las naciones del Hemisferio Occidental.

El Alcalde de la Ciudad de Nueva York, Robert F. Wagner habló en el banquete de clausura que ofreció el Comité Organizador de Puerto Rico, tomando como tópico la necesidad de la autonomía para los municipios, extensiva hasta el poder impositivo, de manera de poder tomar las medidas necesarias para proporcionar a la ciudad los mejores servicios públicos posibles.

Los delegados votaron aceptando la invitación hecha por el Dr. Miguel Angel Ordeñez para celebrar la próxima reunión del Congreso en la Ciudad de Panamá, en febrero de 1956.

De acuerdo con los Estatutos y la tradición de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal, por la que el Presidente de la Organización es siempre el Alcalde de la ciudad sede de la reunión del Congreso y el Vicepresidente es el Alcalde de la ciudad escogida como sede de la próxima reunión, fueron electos para estas posiciones, respectivamente, Doña Felisa Rincón de Gautier, de San Juan, y el Dr. Miguel A. Ordeñez, de Panamá. El Dr. Carlos M. Morón fue reelecto Secretario General, con sede en La Habana. El Comité Ejecutivo electo está formado por estos funcionarios más un representante del Municipio de Montevideo; el Alcalde de La Habana; Herbert Bemis, como Presidente del "American Committee for International Municipal Cooperation" (Comité Americano para la Cooperación Municipal Internacional) y del Hon. delegado B. Morrison, Alcalde de Nueva Orleans.

A los delegados, como huéspedes de la Ciudad de San Juan, el Comité Organizador les abrió en puerta de hotel y desayuno. Además de esta cortesía, se les proporcionó diversas actividades sociales y recreativas. Se celebraron recepciones formales en el Palacio Municipal y en el del Gobernador (La Fortaleza) y a las esposas de los delegados se les ofrecieron diversas almuerzos y agasajos. El Comité Organizador, además llegados se les ofrecieron diversas almuerzos y agasajos. El Comité Organizador, además más del banquete formal, ofreció una excursión a la playa de Vega Baja. Un concurso muy agradable hizo aún más atractivas las distintas excursiones realizadas en San Juan y sus alrededores.

La reunión del Congreso recibió una publicidad excepcional. La prensa puertorriqueña dió amplia información de los eventos, tanto técnicos como sociales y se tomó una película noticiario durante una de las sesiones, que más tarde fué televisada en un programa nacional en los Estados Unidos y pasada en diversos cines.

El éxito de esta reunión del Congreso demuestra palpablemente la vitalidad del gobierno local en el Hemisferio Occidental y el reconocimiento, en aumento, de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal como el instrumento a través de la cual los problemas comunes a todas las municipalidades de las repúblicas americanas pueden ser conocidos para su estudio y solución. El Acta Final de esta V Reunión será publicada en el Año V, No.1-2, de la "Revista Municipal Interamericana", julio-diciembre, 1955. /

En esta V Reunión del CIM se comprobó una vez más el valioso aporte de las delegaciones de municipios de los países en que ya se encuentran establecidas y activas las asociaciones nacionales de municipios y por ello entre las Resoluciones adoptadas se incluyó una felicitación a los municipios de Brasil, Canadá, Costa Rica, Chile y Estados Unidos de América por los resultados obtenidos con sus asociaciones y los congresos de municipios que han celebrado; ratificándose la necesidad y conveniencia de que se cumplan los preceptos de los Estatutos de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal, tendientes a que las autoridades y funcionarios municipales integren en cada país una asociación, unión, organización o liga de municipios, afiliada a esta Organización. En dicha Resolución se acordó igualmente dirigir un mensaje de recordación y estímulo a las asociaciones de municipios creadas, pero inactivas, rogándole a las autoridades municipales de los países respectivos que reanimen la vida de las mismas; y enviar un cordial mensaje de reiteración a las autoridades municipales de los países donde todavía no se hayan creado, con el ruego de que hagan lo que esté a su alcance para que a la mayor brevedad posible cuenten con ese valioso instrumento de relaciones, intercambio, auxilio mutuo, cooperación y solidaridad.

No olvidó la V Reunión un Acuerdo expresivo de su gratitud a los gobiernos de Chile, Haití, Honduras, República Dominicana y Venezuela; a las ciudades, especialmente la de La Habana; a las organizaciones e individuos de la América, que cooperan económicamente al sostenimiento de esta Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal, al propio tiempo que recomendó a todos los asistentes y a todos los interesados en la subsistencia y avance de esta Organización, que se estudien y sugieran medios, los más apropiados, en cada uno de los países que aún no contribuyen a los gastos de la misma, para obtener de los municipios o de los gobiernos nacionales la ayuda monetaria imprescindible que permita la ampliación más eficaz de sus servicios.

Entre las Resoluciones adoptadas, y que aparecen en el Acta Final, se encuentran las siguientes: Declarar que los municipios de escasos recursos deben obtener la cooperación de sus respectivos gobiernos nacionales y /o de las Asociaciones Nacionales de Municipios, para recibir asesoramiento técnico y para otros aspectos de la Administración de Personal; Declarar la conveniencia de que se amplien los recursos financieros de los municipios, re-examinándose el problema de la asignación de los ingresos entre los niveles de gobierno; Ratificar los acuerdos, resoluciones y recomendaciones adoptados en anteriores reuniones de este Congreso, en relación con la autonomía municipal; Recomendar a los gobiernos de la América y especialmente a sus Cámaras legislativas, que se estudien y apliquen normas que permitan una mayor descentralización administrativa, por medio de municipios con base sólida de capacidad económica para satisfacer las necesidades locales y los gastos normales del gobierno propio; Que todos los niveles de gobierno contribuyan para la creación de un fondo interamericano de mejoramiento municipal, que será administrado por la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal, con el propósito de crear un cuerpo permanente de expertos en asuntos municipales, que esté a la disposición de los gobiernos contribuyentes, para el estudio de situaciones específicas y la formulación y recomendación de planes para el estudio de situaciones específicas y la formulación y recomendación de planes para la solución de problemas y asuntos de interés municipal; Reiterar que los gobiernos municipales, aparte de los ingresos que les están asignados para cubrir sus necesidades perentorias, deben recibir por derecho propio, un porcentaje apreciable de todos los impuestos que se recauden en su territorio por gobiernos o agencias de gobierno de niveles superiores, para ser dedicados especialmente a la realización de obras de mejoramiento local, de acuerdo con el plan regional o nacional respectivo, entre ellas la de educación cívica, práctica, elemental, que tienda a despertar y a utilizar el liderazgo local para: a) acortar la distancia entre el gobierno y el pueblo; b) ligar al pueblo a los planes oficiales; c) obtener la adhesión y fiscali-

En esta V Reunión del CIM se comprobó una vez más el vigoroso apoyo de las delegaciones de municipios de los países en que ya se encuentran establecidas y activas las asociaciones nacionales de municipios y por ello entre las Resoluciones adoptadas se incluyó una felicitación a los municipios de Rupert, Caracas, Costa Rica, Chile y Estados Unidos de América por los resultados obtenidos con sus asociaciones y los congresos de municipios que han celebrado; ratificándose la necesidad y conveniencia de que se cumplan los preceptos de los Estatutos de la Organización Internacional de Cooperación Intermunicipal, tendiente a que las autoridades y funcionarios municipales intervengan en cada país una asociación, unión, organización o liga de municipios, afiliada a esta Organización. En dicha Resolución se acordó igualmente dirigir un mensaje de reconocimiento y estímulo a las asociaciones de municipios creadas, pero inactivas, rogándole a las autoridades municipales de los países respectivos que reanimen la vida de las mismas; y enviar un cordial mensaje de reiteración a las autoridades municipales de los países donde todavía no se hayan creado, con el ruego de que hagan lo que esté a su alcance para que a la mayor brevedad posible cuenten con tan valioso instrumento de relaciones, intercambio, auxilio mutuo, cooperación y solidaridad.

No olvidó la V Reunión un Acuerdo expresivo de su gratitud a los gobiernos de Chile, Haití, Honduras, República Dominicana y Venezuela; a las ciudades, especialmente la de La Habana; a las organizaciones e individuos de la América, que cooperan eficazmente al sostenimiento de esta Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal, al propio tiempo que reconocía a todos los asistentes y a todos los invitados en la subsistencia y avance de esta Organización, que se estudian y aquilatan medios, los más apropiados, en cada uno de los países que aún no contribuyen a los gastos de la misma, para obtener de los municipios o de los gobiernos nacionales la ayuda monetaria imprescindible que permita la ampliación más eficaz de sus servicios.

Entre las Resoluciones adoptadas, y que aparecen en el Acta Final, se encuentran las siguientes: Declarar que los municipios de escasos recursos deben obtener la cooperación de sus respectivos gobiernos nacionales y/o de las Asociaciones Nacionales de Municipios, para recibir asesoramiento técnico y para otros aspectos de la administración de Personal; Declarar la conveniencia de que se amplíen los cursos financiera de los municipios, re-examinándose el problema de la autonomía de los municipios; Ratificar los acuerdos, resoluciones y recomendaciones emitidas en anteriores reuniones de este "Congreso" en relación con la autonomía municipal; Recomendar a los gobiernos de la América y especialmente a sus Cámaras legislativas, que se estudien y adopten normas que permitan una mayor descentralización administrativa, por medio de municipios con base sólida de capacidad económica para satisfacer las necesidades locales y los gastos normales del gobierno propios; Que todos los niveles de gobierno contribuyan para la creación de un fondo internacional de mejoramiento municipal, que será administrado por la Central Panamericana de Cooperación Intermunicipal, con el propósito de crear un cuerpo permanente de expertos en cuestiones municipales, que está a la disposición de los gobiernos contratantes, para el estudio de situaciones específicas y la formulación y recomendación de planes para el estudio de situaciones específicas y la formulación y recomendación de planes para la solución de problemas y asuntos de interés municipal; Reiterar que los gobiernos municipales, aparte de los ingresos que les serán asignados para cubrir sus necesidades perentorias, deben recibir por derecho propio, un porcentaje apreciable de todos los ingresos que se recauden en su territorio por gobiernos o asemejados de gobierno superiores, para ser dedicados especialmente a la realización de obras de mejoramiento local, de acuerdo con el plan regional o nacional respectivo; entre ellas la de educación cívica, práctica, elemental, que tienda a despertar y a utilizar el liderazgo local para: a) acortar la distancia entre el gobierno y el pueblo; b) llevar al pueblo a los planes oficiales; c) obtener la adhesión y fiscali-

zación del pueblo en los planes y objetivos del gobierno; y, d) estimular y orientar la formación de líderes políticos.

Como un estímulo merecido por tantos héroes anónimos en los gobiernos municipales de la América, se acordó igualmente la creación de la "Orden Interamericana del Mérito Municipal", que deberá ser otorgada en cada reunión del Congreso Interamericano de Municipios, a aquellas personas e instituciones que merezcan tal elevada distinción por su labor o actos efectivos en favor de un mejor gobierno municipal, en beneficio y para la superación de los vecinos de las comunidades.

Proyecto sobre auxilio en Administración Pública de la OEA. El Sr. John B. Blandford, Jr., representante especial de la PACH (Centro de Intercambio Administrativo), en Chicago, Ill., designado para recorrer los países de la América Latina investigando las posibles necesidades de auxilio técnico en Administración Pública, honró con su visita la Oficina de la Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal, antes de iniciar su viaje, en el mes de abril de 1954 y recientemente, después de haber completado el mismo en 18 países, faltándole Cuba y Guatemala.

El Sr. Blandford, muy interesado en la labor que realiza la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal por sí y a través de las Asociaciones Nacionales de Municipios, ha quedado muy impresionado por el interés demostrado en todos los países por los más modernos sistemas de administración pública y por las ventajas y conveniencias de la mayor autonomía municipal, como bases esenciales para el fomento del desarrollo económico.

Para la Organización ha sido de gran placer cooperar en todo lo posible con este proyecto de la OEA, ya que desde el inicio de aquélla, fué uno de los objetivos, específicamente incluído en sus primeros Estatutos, adoptados en el año 1939: "Auxiliar en la tarea de hacer triunfar los principios científicos de la administración pública, laborando por la intensificación de la enseñanza de las distintas ramas de la ciencia administrativa, especialmente en las universidades americanas, y, en general, llevando estas ideas a las comunidades locales mediante conferencias y discursos, así como por la distribución de revistas, folletos y publicaciones de todas clases."

Anuario Municipal Latino-Americano. La Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal siempre ha mantenido la ilusión de llegar a publicar regularmente un "Anuario Municipal Latino-Americano", semejante al valioso e interesante "Municipal Year Book" editado por la "International City Managers' Association", de Chicago, Ill., miembro de nuestra Organización.

A este efecto se han redactado, publicado y distribuído diversos cuestionarios y se ha insistido en la solicitud de que se nos devuelvan debidamente llenos para tomar los datos con que formar el expresado anuario. Recientemente, y para facilitar las respuestas, se distribuyó un nuevo tipo de encuesta en la que solo hay que hacer una marca de comprobación para contestar las diversas preguntas, sacrificando naturalmente muchos detalles de valor.

Este cuestionario se envió a todos los ejecutivos municipales de las ciudades latinoamericanas de 50,000 habitantes en adelante.

Queremos aprovechar esta oportunidad para hacer un recordatorio a los mismos y rogarles nos envíen las respuestas a la mayor brevedad posible.

El material informativo de nuestras publicaciones puede consultarse en la Biblioteca especializada de la CPCI, la que lo recibe como cortesía de diversas instituciones y particulares.